

# LA IDEA

S. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

**Suscripción.** (Un trimestre..... 1'20 pesetas.  
Un año..... 4'80 id.  
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.  
**Anuncios y comunicados, precios convencionales.**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. De los trabajos suscritos responden los firmantes. Toda la correspondencia al director **don Magdaleno de Castro.**

### A los suscriptores de «La Idea».

LA IDEA suspende provisionalmente su publicación.

Cesa en su dirección y redacción el actual director. Y con él cesa su actual empresa editorial que tenía por base esta dirección, habiendo cumplido escrupulosamente todos sus compromisos durante el tiempo de su encargo.

Pesada es, en verdad, sobre todo para unas tan débiles fuerzas como las mías, la carga de la dirección, redacción y administración, reunidas en una sola persona; pero con serlo tanto, no fuera suficiente á determinar esa cesación. Caso es ello de fuerza mayor. Naturales y corrientes circunstancias del vivir obligan al actual director á trasladar su residencia de esta ciudad, donde juntamente con los vínculos de sangre y de nobles afectos íntimos, radican los sagrados recuerdos de las primeras emociones, de las primeras cicatrices, de las primeras heridas, de las lides públicas, de las luchas por las ideas.

Hondo y muy natural sentimiento me embarga al romper una ya larga—año y medio desde la dirección y muy cerca de cuatro años más, colaborando,—comunicación espiritual con los estimados suscriptores y lectores asiduos de este querido semanario; sentimiento, á que solamente puede ser parte á compensar, la satisfacción de haber procurado cumplir en todo, de haber cumplido mi deber, y de estar igualmente dispuesto á cumplirlo siempre y en todas partes.

A todos, suscriptores, correligionarios y amigos, de quienes tantas pruebas de inmerecido afecto tengo recibidas, y á los compañeros de la prensa local y provincial, mi efusivo cordial saludo.

MAGDALENO DE CASTRO.

### LA REPÚBLICA BURGUESA

Yo quiero mucho á Pepe Nakens. Si ello fuera á la sazón delito, suplico al ministerio público que haga por esta vez la vista gorda. Diré más; diré con permiso del señor fiscal, que mi cariño por Nakens se ha acrecentado desde que el gran delincuente mora en el Abanico. Yo soy así. De la lucha vital prefiero, en tesis general, los vencidos á los vencedores, los desvalidos á los poderosos, los pobres á los ricos, los débiles á los fuertes, los afligidos á los satisfechos, los enfermos á los sanos y los cautivos á los libres. ¿Qué hacerle? Cada cual tiene sus manías.

Duéleme sentir por raro caso de las opiniones de mi amigo, «Sed magis amica veritas». Yo no puedo suscribir á la nota de burguesa que, contendiendo con socialistas y ácratas, Nakens atribuyó á la República. Comprendo el alcance que ha de darse á esa afirmación hecha por quien á la causa del pueblo consagró su vida entera. Por desgracia, lo que en Nakens no pasa de ser un recurso de polemista, constituye el ideal para muchos republicanos, los cuales sueñan con una República aburguesada, conservadora del orden social existente, extraña á lo que hoy constituye el problema de los problemas, neutral é indiferente ante el gran duelo entablado entre el capital y el trabajo.

Y eso sí que no puede ser. La República no será el colectivismo. La República no será el mutualismo. La República no será el anarquismo. Convenidos. Pero ¿quiere esto decir que la República deba cruzarse de brazos ante las contiendas sociales y proclamar el *laissez faire*? ¿Nada hay de justo en las reivindicaciones del trabajo? ¿Nada tiene que ver con ellas el Estado? ¿No cabe distinguir entre las aspiraciones de renovación social, el oro del oropel y el grano de la cizaña? Permaneciendo inerte, pasivo ante el conflicto de los intereses, ¿no toma de hecho el estado partido por los opresores, contra los oprimidos? Sino debe patrocinar las aspiraciones de los más, ¿deberá mantener el monopolio de los menos? ¿Está obligada la República á aceptar incondicionalmente la herencia de la mesocracia? ¿Debe respetar hasta los ápices una legislación sobre la propiedad fundada en bases de privilegio y que pone artificialmente condiciones de desigualdad en la gran lucha por la vida?

Considerada como pura forma política, sin ulterior transcendencia social, la República sería la inmovilidad, el estancamiento y la muerte. Los que profesen el principio del «statu quo» en punto á reformas sociales, habrían de llegar, proclamada la República, al absoluto quietismo. Si el estado alcanza en esa forma su constitución permanente, si en punto á la obra social no le corresponde intervención alguna, síguese lógicamente que, llegado á ese punto, nada le resta por hacer. Ha agotado su vitalidad, ha consumado su destino. El progreso no tiene para él promesas, ni la vida horizontes, ni el porvenir esperanzas, ni la evolución sentido, ni la actividad estímulo.

Y ¡contraste singular! Enfrente de esa democracia petrificada, inerte, estática, cerrada á toda ulterior evolución, muerta para toda vida por efecto de su perfección irreprochable, los poderes viejos, los poderes caducos, los poderes moribundos, ofrecerían una extraña fecundidad de ultratumba. Donde la democracia nada podría hacer, ellos lo prometerían todo. Donde el derecho se confesaba impotente, las arbitrariedades del poder personal tendríanse por poderosas. Los papeles resultarían invertidos. Mientras la joven democracia llegaba de repente á una estéril caducidad, esas instituciones decrepitas renovarían el milagro del viejo Fausto, recobrando de un golpe y como por ensalmo la savia de la juventud. Nosotros seríamos el pasado; ellas el porvenir. Nosotros seríamos la desesperación; ellas la esperanza. Nosotros inmovilizaríamos la vida; ellas la darían libre curso. Nosotros mantendríamos la causa del privilegio; ellas las reivindicaciones del derecho. La República simbolizaría el estancamiento y la muerte, evocados de sus tumbas seculares esos dos espectros medioevales que se llaman el Papado y el Imperio, ostentarían en sus manos de esqueleto la enseña de la redención de los pueblos.

¿Es esto racional? ¿Es esto posible? ¿Puede trocarse así de improviso la vida en muerte y la muerte en vida? ¿Puede el privilegio convertirse en defensor del derecho y transformarse el derecho en amparo del privilegio?

Tal es el peligro de la República mesocrática y burguesa. Hasta hace pocos años vino contemplando Europa un singular contraste. Mientras la Francia republicana, fiel á la vieja ortodoxia individualista, mantenía en toda su integridad el sentido estrecho de la propiedad quiritaria, el Imperio teutón con su socialismo católico daban testimonio de hallarse más en la corriente de los problemas contemporáneos y haberse mejor penetrado del espíritu de los tiempos. La República francesa ha rectificado su error y sus novísimos radicalismos la han puesto, como es justo, á la cabeza del movimiento democrático continental. Pero en la pasada lección deben aprender los republicanos el tremendo riesgo en que pondrían al derecho, la libertad y la civilización si, desertando de la justa causa del proletariado, consintieran que los órganos de ideales trasechados se erigiesen en sus defensores.

Con profundo sentido político lamentaba recientemente Jaurés la división que trabajaba en España á los partidos radicales. Todos aquí conocemos sus causas. Nadie ignora de dónde han partido exclusiones é intransigencias. Pero, ¿á qué perder el tiempo en estériles reconveniones? Más práctico y más útil que depurar una responsabilidad es rectificar un error. Persuádanse los obreristas de que jamás, jamás, jamás

llegarán sus ideales á términos de realización, sin el concurso activo y eficaz del radicalismo político. Convezánse los republicanos de que sólo en una labor eminentemente social tendrán sus aspiraciones políticas savia, sustancia y contenido. Y penétrense unos y otros de la verdad de esta máxima que pregona á voces el simple buen sentido: hombres y partidos que tienen en sus programas soluciones comunes, siquiera fuesen sólo negativas, deben unirse para realizarlas, sin perjuicio de contrastarse luego y combatirse en aquéllas otras que los diferencian. De proceder así, otra sería la suerte del radicalismo en España.

ALFREDO CALDERÓN.

### POSTALES DE «LA IDEA»

Nada tiene que envidiar esta vida contemporánea, la historia de estos días de liberalismo, de democracia y de progreso, á «aquellos» venturosos tiempos, venturosos porque pasaron. Pasaron con su permanente y universal estado de guerra, de fuerza y violencia, sus carnicerías, sus ríos de sangre, sus horrores de estado habitual; con sus «brujas», sus hechiceros, sus hogueras, sus groseras supersticiones, los horrores de aquellos tiempos en que la codicia, los audaces instintos de rapiña, las acometidas libidinosas de un «noble» voluntarioso ó las suspicacias de un prelado ó la ambición regia de conquistar un país, una región, una provincia, para hacienda de uno de los hijos del monarca, hacían las veces de la perversión redentorista del dinamitero de nuestros días.

No tiene la humanidad por qué volver atrás y renunciar á sus conquistas morales y materiales.... Sería en vano. Ahí está sin libertades la «Santa» Rusia y en constante y plena represión. Y el centelleo y el rugir de las explosiones se sucede y se repite en un mismo día en las diversas partes del imperio, las bombas se multiplican....

MAGDALENO DE CASTRO.

### EL CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DE TOLEDO

La Junta directiva del Centro instructivo de obreros republicanos, recientemente organizado, y establecido en el local que ocupó el antiguo Casino, continúa con energía y constancia laudables en su meritoria y laboriosa empresa de realizar el noble y vivificador objeto, justificativo de su nombre.

Entre otras varias iniciativas, circulares y otros trabajos, el presidente acaba de dirigir á los correligionarios una carta circular en que manifiesta que la junta directiva del Centro, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento del mismo, ha acordado plantear la instrucción con arreglo á este programa: establecer cursos de vulgarización de conocimientos útiles, dotar á su biblioteca del mayor número posible de volúmenes y procurar la creación y sostenimiento de una escuela para niños y niñas.

«Eficazmente ayudada—dice—por varios socios que se han prestado á organizarla, ha quedado establecida la primera parte del programa y desde el día 2 de Noviembre comenzarán á explicarse las clases de *Lectura y Escritura, Geografía, Historia, Derecho Natural, Historia Natural y social del Hombre y Contabilidad.*»

La matrícula para poder asistir á estas clases, está abierta en la Secretaría del Centro, todos los días de cinco á siete de la tarde. La circular termina solicitando el concurso de la colectividad y participando que la Junta ha abierto suscripciones voluntarias al objeto de reunir fondos y aumentar la biblioteca del Centro. También son ya muchos los socios que se han aumentado la cuota con que figuraban inscriptos.

Muy plausible es la nueva orientación, que aunque algo se ha retrasado en surgir, poco antes ó poco después había de hacerlo, so pena de perecer, obediendo la ley del tiempo; el pueblo hoy necesita y pide acción social útil, no le basta, no le mueve y le atrae la simple bandera de una protesta platónica y por sí sola casi absolutamente estéril para el bien del pueblo; el partido republicano no es un simple partido político como otros que se limitan á esperar el paso por el poder, es además fundamentalmente una escuela política, filosófica y sociológica, un conjunto de principios, un ideal emancipador, un apostólado que, por lo tanto, no puede limitarse á la agotadora y, en sí misma, disolvente, manifestación política.

Para satisfacción interior y vínculo de comunión, los republicanos necesitaban algo más; y ese más, los de Toledo, como los de toda España y fuera de ella, lo tienen ya; siendo de esperar que sea un algo estable y permanente, adaptado al medio local, ya que la ley de adaptación es ley de vida. Y muy de esperar es también que aprovechen los republicanos de Toledo este paréntesis de calma para concentrar todos sus medios y energías en la gran obra.

Plácemes muy sinceros y calurosos merecen los socios de la nueva colectividad, particularmente su Junta directiva en pleno, y muy especialmente, de justicia es reconocerlo, el presidente D. Ricardo L. Treviño, por su rectitud de móviles, elevación de ideas, constancia e iniciativas, y el secretario D. Manuel de Pablos, por la enorme pesada labor de secretaría que sobre él pesa y que está realizando con una grande actividad y acierto.

Forman además esta Junta directiva el distinguido y consecuente correligionario D. Blas Yela, vicepresidente; D. Manuel L. Otero, tesorero; D. Leonardo Gómez, administrador, y vocales, D. Joaquín Couto, D. Natalio Galán, D. Mariano Galán, D. Victoriano Salas; es contador D. Lorenzo Navarro y secretario 2.º D. Sebastián Villasante.

## EVANGELIO DE DEMOCRACIA

«A LA JUVENTUD: CONSEJOS DE UN EX JOVEN DEMAGOGO»

«La política ha dejado de ser platónica. El ideal ha tomado carne de realidad. Sed vosotros prácticos y emplead bien vuestras energías.

Vuestros ideales se orientan hacia la mayor suma posible de bien. Sois republicanos porque necesitáis un instrumento político poderoso para empujar la sociedad humana por el camino que conduce hacia la perfección. Pues sabed que cada momento y cada día podéis sumar mayor bien, realizar más justicia.

Existe el pueblo, la comunidad de los hombres que más sufre y menos goza, que más trabaja y menos come, que más puede y menos tiene. Son los parias, los esclavos, los siervos, los asalariados. Como hemos monopolizado la tierra, no poseen nada; como hemos monopolizado la ciencia, no saben nada; como hemos monopolizado la ley, no tienen ningún derecho.

Son los desheredados que no tienen hogar ni patria y a quienes obligamos a empuñar un fusil para defender nuestra patria y nuestro hogar, es decir, nuestras riquezas, nuestros privilegios, nuestros egoísmos. ¡Desgraciados hombres, unidos eternamente a la cadena de la esclavitud!

Porque, adviértalo bien la juventud, la libertad política ha dejado fuera de su influencia al proletariado, el cual no puede considerarse libre sino cuando haya afirmado, asegurado y consolidado con la igualdad económica su derecho a la vida.

Acercaos al pueblo, jóvenes, y le amaréis en sus dolores y en sus miserias. Servidle y sentiréis agrandada vuestra familia sobre el haz de la tierra.

Apartaos de la vieja política de Comité y de mentidero que degrada y extenua y mata la fe. No gastéis vuestras energías en derribar ídolos que aventará el huracán revolucionario. No luchéis contra los que se llaman republicanos. Seguid vuestro camino, saludando respetuosamente a esas capillas donde ya no se oficia; que son, en realidad, mausoleos de ideales que fracasaron o murieron.

Haced política moderna, instruid, educad, organizad al pueblo, dadle definido su ideal, iluminad su conciencia con la antorcha de la revolución. Decidle que hay una gran cosa que ha pasado: la libertad. Pero enseñadle que ella resucita en otra gran cosa más humana: la solidaridad. Que hay que crear, ensanchar, perfeccionar esa solidaridad.

Ayudad al pueblo sin tardanza. Procurad educar sus sentimientos para que se eleve su capacidad moral. Instruídele, para que se multiplique su potencia con la fe científica y la esperanza en la justicia. Enseñadle a utilizar sus medios naturales para obtener el mayor rendimiento de beneficio moral con el menor dolor posible. Inducidle a pensar por su cuenta.

¿Qué es un casino republinano sin una escuela, ó sin una cooperativa de consumo, ó sin la práctica reglamentaria del socorro mutuo, ó sin un orfeón, ó sin un consultorio médico, ó sin un centro jurídico? ¿Qué hacen sus directores si no enseñan y sus socios si no estudian, leen, ni auxilian?....

Llamad al pueblo, aconsejadle, guiadle, ayudadle en sus luchas económicas. ¿Pensáis, jóvenes, médicos, abogados, profesores, que la ciencia que habéis adquirido es vuestra? No, es de todos. Es el patrimonio que las generaciones se van dejando en herencia, unas á otras. Todos tenemos derecho a nuestra parte.

Alzad cuatro paredes, bien altas; cubrid su área con cuatro tejas; reuníos en esa cooperación santa y fraternal que consiste en la enseñanza mútua, por las lecturas, por las conferencias, por las discusiones; asociaos para todos los fines.

Entonces veréis resurgir potente, virgen, nuevo, un

gran partido republicano que tendrá conciencia de su misión, que será crisol donde se fundan todas las diferencias; que alcance todos los triunfos.

Vosotros, amigos míos, habréis hecho así una labor digna de vosotros mismos. Y el pueblo estará con vosotros que le habréis organizado y le habréis dado con vuestro entusiasmo, parte de vuestra vida. Qué, ¿os parece labor demasiado larga?

Por no haberlo hecho así antes, el partido republicano era un partido de clase hasta hace poco, gobernado por unos cuantos caciques, sin vigor y sin personalidad.

No os espante la magnitud de la empresa. Para hacer la República basta coger un fusil y proclamarla. Para consolidarla habrá que despertar cerebros é eliminar conciencias.

Comenzad la labor».

A. LERROUX.

## De la provincia.

**TALAVERA DE LA REINA: Un caciquismo y unas elecciones.—Edificante.**

Este Ayuntamiento continúa constituido ilegalmente, porque se faltó á lo que dispone el art. 35 de la ley municipal, puesto que en el recurso de alzada pidiendo la nulidad de las elecciones, ejercitado primero ante la comisión provincial y después ante el señor ministro de la Gobernación, se demostró de una manera clara y que no ofrecía la menor duda, que en el tomo primero del censo de población de España, en su página 279, número 167, «Ayuntamientos», aparece Talavera de la Reina con 10.580 residentes, cuyo censo se había puesto en vigor por real orden de 25 de Abril de 1902, y no habiéndose hecho las elecciones con arreglo al censo oficial, se eligió un concejal menos, un teniente alcalde menos y se hizo la elección en tres distritos en vez de los cuatro que la ley señala; por lo cual adolecen de vicio de nulidad, sin que nadie pueda demostrar lo contrario.

Por esta razón, sin duda, el señor ministro, que al resolver las protestas, hubiera tenido que resolverla en justicia declarando nulas las elecciones, dejó pasar los sesenta días sin hacerlo, para que quedara firme el ilegal acuerdo de la comisión provincial, cuyo único argumento es que el Boletín oficial de la provincia podía haberse equivocado al asignar á Talavera los 10.580 residentes; todo por obra y gracia de la influencia caciquil del Sr. Beruete.

Lo mismo ha sucedido con la protesta pidiendo la nulidad de las elecciones, por coacciones y compra de votos, á pesar de habérselo presentado en el Juzgado de instrucción el dinero, los bonos y las candidaturas que daban á los electores, hechos que fueron comprobados por todos los testigos que el juez quiso examinar, sin que se halla vuelto á tener noticia de las diligencias instruidas por el juzgado, en las que quedaron probados los hechos denunciados. Igual suerte ha corrido la protesta sobre la incapacidad del alcalde, que es médico del hospital municipal.

Sería un acto de justicia que el actual señor ministro de la Gobernación llamara á sí el expediente de las protestas electorales de las últimas elecciones de Talavera de la Reina, y teniendo, como tiene, pruebas dadas de su amor á la justicia, resolviera con arreglo á las leyes, tan justas y legítimas reclamaciones, cortando de raíz tantos abusos y arbitrarios como se han cometido en esta ciudad por el sobrino de su tío, que nos ha tratado como á país conquistado, valido, no de sus méritos, pero sí de su influencia, habiendo conseguido con su incalificable conducta hacerse aborrecer en casi todos los pueblos del distrito, mangoneando y dirigiendo á su antojo los asuntos locales, auxiliado de su dependiente el ex policía Visado, delegado «necesario» nombrado por el anterior gobernador, para someter con diversos pretextos á varios pueblos que no le son adictos, en los cuales ha sembrado entre los vecinos la semilla de odios y rencores que tardará mucho en desaparecer.

Todos los ciudadanos tienen derecho indiscutible para aspirar al desempeño de los cargos concejiles, siempre que cuenten con las simpatías de los electores, para que sin presión de ningún género ni mucho menos apelando al inmoral y criminal medio de la compra de votos, que más deshonra al que los compra que al que por necesidad los vende; salgan de las urnas con la mayor libertad y legalidad los que han de representar á pueblos, y que no olviden luego los elegidos la obligación sagrada que tienen de trabajar y velar sin tregua ni descanso por los intereses, engrandecimiento, higiene y cultura del pueblo que los ha nombrado sus representantes ó administradores.

Para no hacer nada no debe solicitarse el cargo de concejal, y menos los que hayan comprado por dinero la concejalía, porque dan lugar á que desconfíen de ellos sus engañados convecinos.

Lo que por decoro y por espíritu de localidad no debe tolerarse, porque rebaja en un modo lastimoso la condición de hombres libres, es que un forastero como

el Sr. Beruete haya venido á una ciudad como Talavera á inmiscuirse en los asuntos locales, imponiéndose á su antojo y designando las personas de su gusto para que fueran concejales, aun cuando tenga un acta de Diputado, que según él mismo dice, le ha costado su dinero, y que sólo le sirve de distracción ó lujo como una buena escopeta ó un automóvil.

Esto no ha debido consentirlo nunca Talavera que tiene hombres y medios sobrados para regirse por sí solo, sin la vergüenza de tener directores de tan escasos méritos. Ya se habrán convencido sus pocos partidarios, de lo que pueden esperar de su diputado, que se ha hecho célebre por los discursos que ha dejado de pronunciar en el parlamento, y por lo que ha defendido los intereses del distrito.

Antes que todo, los talaveranos somos hombres libres y no debemos ser esclavos de nadie y menos aceptar una servidumbre que nos deshonra y envilece, colocándonos al nivel de los pueblos más incultos. Yo no vacilo en conceder á todos, absolutamente á todos, un gran interés y una muy buena voluntad, para trabajar por el engrandecimiento de nuestro querido pueblo. Pero no lo dudéis y reflexionad. ¿Qué le importarán al señor ese Talavera ni sus habitantes, el día que no los necesite para sus fines? Absolutamente nada; si te vi no me acuerdo. Esta es la triste realidad.—Bernardino Fernández Gil.

## Crónica.—Información.

**Procesado.**—Lo ha sido por supuesto delito de imprenta, nuestro querido amigo y paisano el joven abogado y brillante periodista D. Gregorio Caballero, director del batallador semanario madrileño *La Vanguardia*, órgano de la federación de juventudes republicanas ibero-americanas.

Lo más chocante del caso es que el artículo, motivo del proceso, no es obra del joven procesado, sino que ha sido tomado de *El Progreso*, de Barcelona, habiendo sido reproducido también en otras publicaciones de Zaragoza y Badajoz, sin cortapisas ni denuncias de ningún género.

Muy fervientes votos hacemos porque la cosa no tenga consecuencias desagradables, como no las tendrá; estamos seguros. Hace poco más de tres años reprodujo *El Clamor Zaragozano* un artículo del hoy nuestro director, por el cual fué denunciado aquel periódico y procesado su director el difunto D. Inocencio E. Vázquez, que resultó condenado á ocho años de presidio; recurrió al supremo, donde le defendió el Sr. Menéndez Pallarés, y fué, naturalmente, absuelto. Nosotros esperamos que nuestro querido amigo y compañero sea absuelto desde luego.

**Necrología.**—El día 19 último falleció, en esta ciudad, el popular industrial y muy estimado correligionario y amigo nuestro, D. Braulio Gutiérrez Roldán.

El entierro, que tuvo lugar el día 20, fué una gran manifestación de duelo, demostradora de las numerosas simpatías de que gozaba el difunto y goza su estimable familia. Del coche fúnebre pendía una hermosa corona dedicada por sus compañeros de profesión. Una comisión de la Juventud Republicana con su presidente, en unión de su consocio y tesorero Julián, hijo del finado, acompañó al cadáver hasta el cementerio.

Reciban los atribulados, viuda é hijos, la expresión del gran sentimiento con que tomamos parte en su inmenso dolor.

\*\*

También en los pasados días ha fallecido en Calzada de Oropesa, su pueblo natal y en que residía, el abogado y acaudalado propietario D. Emilio Gregorio, ex diputado provincial por el distrito de Talavera-Puente y personalidad que gozaba de grandes respetos y prestigios en toda la comarca.

A toda su familia, y particularmente á sus sobrinos D. Andrés y D. Constantino Vega y hermanos, ofrecemos cordial testimonio de nuestro gran sentimiento.

Se venden todos los enseres, herramientas, maderas, y obra construída, tanto de carretería como de herrería, pertenecientes á un antiguo y acreditado taller.

Para precio y condiciones, dirigirse á su dueño D. Mariano García Benito y Brazales, Hospital de Afuera, 10.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor